



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENE-SEP
GASTO PROGRAMABLE	9,338,203	533,106	6,708,078
GASTO CORRIENTE	6,661,994	472,762	4,799,936
Capítulo 1000: Servicios Personales	708,000	53,157	461,415
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	87,306	3,564	42,140
Capítulo 3000: Servicios Generales	235,105	15,405	147,461
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	5,631,583	400,637	4,148,920
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	2,676,209	60,344	1,908,142
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	16,700	502	11,469
Capítulo 6000: Inversión pública	2,611,209	59,842	1,890,157
Capítulo 7000: Inversión financiera	48,300	0	6,516
GASTO NO PROGRAMABLE	1,849,753	143,386	1,546,139
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,588,303	134,178	1,291,979
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,588,303	134,178	1,291,979
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	261,450	9,208	254,160
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	261,450	9,208	254,160
GASTO TOTAL (2)	11,187,956	676,492	8,254,216

Notas:

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VIII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2007.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2007, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 96 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2007.